MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICOS

DECRETO N° 1548

LOTA, 19 AGO. 2015

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 5884, de fecha 03/08/2015 del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito; que adjunta solicitud del "Colegio Bicentenario Padre Manuel Dalzón" de la Congregación Agustina de la Asunción.-

2.- Ord. N° 021 DEL Sr. Jorge Roa Molina, Director Colegio Bicentenario Padre Manuel Dalzón, que solicita autorización para realizar una "Murga" con Carros Alegóricos, con el motivo del 13 avo aniversario de la fundación de dicho establecimiento.-

3.- Ley N° 19.880 de 22/05/2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) del DFL 1 de 09/05/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Autorizase, al "Colegio Bicentenario Padre Manuel Dalzón" para llevar a efecto una "Murga" con Carros Alegóricos, en el año de su 13avo aniversario; por las siguientes calles de LOTA: a iniciar desde su Colegio, ubicado en calle Julio Lobos N°101 sector Fundición de Lota Alto, continuando por calle Carlos Cousiño, Curva Loyola, P.A.Cerda, Paseo Peatonal, P.A.Cerda, A: Prat , Cousiño y terminar en la Parroquia "San Juan Evangelista" de Lota Bajo.-

2.- La presenta actividad, se llevara a efecto el día Jueves 20 de agosto de 2015, en el horario de 14:30 16:30 hrs.-

3.-Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito que estime necesarios, para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.-Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, adoptaran las medidas necesarias, para el correcto desarrollo de la presente actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA,DIRECCION DE TRANSITO.RELACIONES PUBLICAS, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE SECPLAN,TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPRTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

ANGELO GUZMAN ARENAS
ALCALDE(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

AGA/JMAB/VCA/LZP